

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/FITZOOSANITARIA-NORTE/2019

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupa la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), ubicada en Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 1435, Colonia Americana, C.P. 44600 en Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 31 de octubre de 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos del **Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, se comunicó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), mediante los siguientes Oficios:

- 3391/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de agosto de 2019 (Invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 3392/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de agosto de 2019 (Notificación de Auditoría).
- 3393/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de agosto de 2019 (Orden de Auditoría).
- 3394/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de agosto de 2019 (Requerimiento de Información).
- 3526/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 02 de septiembre de 2019 (Alcance de Auditoría)

IV. PARTICIPANTES.

Por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER):

- Ing. Martín Figueroa Morales.- Jefe de la Unidad Administrativa de Sanidad e Inocuidad Agrícola.
- Mtra. Ana Lúz Aceves García.- Coordinador Administrativa del Programa Sanidad e Inocuidad Agrícola.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Mauricio Nahúm Montes López. Coordinador.
- Ing. José Antonio Diosdado Martínez. Personal Comisionado.
- Ing. Clara Isabel Barbosa Ochoa. Personal Comisionado.



Página 1 de 2

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/FITZOZOOSANITARIA-NORTE/2019

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) presentó la documentación solicitada en los Requerimientos de Información, tras realizar la revisión y el análisis de la misma, así como posterior a la inspección física hecha a una muestra de los beneficiarios para constatar la entrega de los apoyos; se verificó el cumplimiento de la aplicación de los recursos del **Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, por lo que **no se generaron Cédulas de Observaciones**.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la Auditoría **AUD/DIR/JAL/FITZOZOOSANITARIA-NORTE/2019**, a los recursos del **Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:30 horas del día 31 de octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento.

Por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

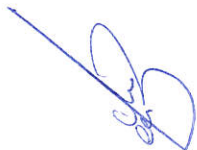


Ing. Martín Figueroa Morales
Jefe de la Unidad Administrativa de Sanidad e
Inocuidad Agrícola



Mtra. Ana Luz Aceves García
Coordinador Administrativa del Programa
Sanidad e Inocuidad Agrícola

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Ing. Mauricio Nahúm Montes López
Coordinador



Ing. José Antonio Diosdado Martínez
Personal Comisionado



Ing. Clara Isabel Barbosa Ochoa
Personal Comisionado